



¿Y AHORA QUÉ?

25 de octubre de 2021

Tras la cancelación por parte de la empresa de las reuniones programadas para cerrar la firma del nuevo convenio, del complemento del ERTE y del cierre de Puerto Real, se nos vuelve a convocar a una reunión del CIE, 21 días después. Será el próximo 26 de octubre.

El motivo por el que se cancelaron las reuniones fue, la resolución de la demanda interpuesta por el sindicato SIPA relativa a los procesos salariales. Parecía que quien estaba presionando era la Dirección con su negativa a reunirse, pero que no os engañen, quien realmente tiene prisa por llegar a acuerdo es la propia Dirección.

Lo explicamos:

El próximo 11 de noviembre es la fecha prevista para la celebración del juicio contra el ERTE en Airbus Operaciones interpuesta por CCOO, ATP, SIPA, UGT y a la que se adhiere también CGT. Se denuncia porque los motivos que presenta la dirección, entre los que se encuentran motivos económicos, no parecen sustentarse viendo los resultados de la Compañía. Si antes de esa fecha no se llega a un acuerdo, los sindicatos lo van a tener difícil para explicar porque retiran dicha demanda.

Damos por hecho, sin miedo a equivocarnos que, si se llega a un acuerdo de complemento de ERTE, la demanda se retirará. A nosotros nos parecería inmoral. Si se considera que el ERTE es fraudulento, el juicio se tendría que celebrar y esperar el resultado, de lo contrario, se estaría formando parte de dicho fraude a las arcas públicas. Y todo esto, además viene condicionado por el chantaje de la dirección, que mantiene que para complementar el ERTE se tiene que negociar un convenio a la baja. Y en este punto es donde nos encontramos con la resolución de la demanda que interpuso SIPA, relativa a los procesos salariales. La dirección estaba negociando con los sindicatos una subida salarial inferior a la que nos corresponde tras la resolución de dicha demanda. Vaya carita se les tuvo que quedar a algunos, la ley nos mejora las condiciones que se estaban negociando y que algunos ya querían vender como mantenimiento de poder adquisitivo para así, poder llegar a un acuerdo. Como es de esperar, a nadie se nos escapa que, todos estos días desde que se cancelaron las reuniones oficiales, han existido contactos entre la Dirección y aquellos del acuerdo de las Federaciones para intentar revertir de alguna forma lo sucedido, ¿será eso lo que nos vuelvan a dar masticadito el próximo 26 de octubre? ¿Cómo siempre con un: o lo tomas, o lo dejas? Y mientras, las asambleas generales y la participación de las plantillas, una vez más, brillan por su ausencia.



Por tanto, nuestra postura respecto a la negociación de convenio será que no entraremos a negociar nada que empeore las condiciones del anterior convenio.

Respecto al **cierre de Puerto Real**, no se debería acordar nada con la empresa en lo relativo a este punto, no se trata de desplazarse de un centro a otro a 20Km como algunos dicen. Lo que es seguro es, que las cargas de trabajo con todo su utillaje y el personal de Puerto Real, no entran en la planta de CBC, salvo que el plan sea otro y lo que se pretenda sea disminuir poco a poco las cargas de trabajo en la División de Operaciones en favor de la subcontratación. Así pues, ante la falta de un plan de futuro que defina las futuras cargas de trabajo y con una Dirección que prima cada vez más la subcontratación frente al trabajo propio, no podemos aceptar el cierre de Puerto Real. Sería el cierre de la primera planta de Airbus Operaciones en España, que poco a poco se va quedando sin cargas de trabajo que garanticen el futuro de dicha División. Si se permite, otras la seguirán.

¡¡AIRBUS PUERTO REAL NO SE CIERRA!!

187 días del Campus de la Dignidad

Pacheco y Lasaga ¡¡¡dimisión!!!

LUCHA O EXILIO

[Confederación General del Trabajo \(HUB\)](#)